



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 205/2014.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 293/2014.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Susana García López de Abechuco.

Abogado/a: Miguel Julián Mateos Cuesta.

Demandado/s: Distribuciones Lino García, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 205/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Susana García López de Abechuco contra la empresa Distribuciones Lino García, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 302/14, dictada el día 10-6-14 en autos de DOI 293/14, a favor de la parte ejecutante, Susana García López de Abechuco, frente a Distribuciones Lino García, S.L., parte ejecutada, por importe de 42.499,45 euros en concepto de principal, más otros 2.549 euros y 4.249 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Distribuciones Lino García, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de octubre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)